# CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 15 de julio de 2016

Señor
VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
**MILLPOLIMEROS S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180184825-8, ha cedido y transferido en calidad de donación, es decir a título gratuito, a favor del señor **HUGO MARTIN NAVAS PEÑAHERRERA,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 180343542-7, **TRECE MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE (13.437) ACCIONES** de la compañía **MILLPOLIMEROS S. A.,** de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y de un valor comercial de cuatro dólares de los Estados Unidos de América coma cero tres centavos (USD.4,03.) cada acción, dando un valor total de la transacción de cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América coma once centavos (USD.54.151,11), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre de la cesonaria, por el número de acciones cedidas.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MILLPOLIMEROS S. A.,** Registro Único de Contribuyentes número 1891734928001; y, comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

**VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA**
**CEDENTE**
c. c. 180184825-8.

**HUGO MARTIN NAVAS PEÑAHERRERA**
**CESIONARIO**
C.c. 180343542-7

Yo, ROCIO DE LOURDES PEÑAHERRERA GUERRERO, cónyuge del cedente, señor VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA, expresamente autorizo a mi cónyuge para que efectúe la cesión de acciones de la compañía MILLPOLIMEROS S. A., en los término que constan en este documento.

ROCIO DE LOURDES PEÑAHERRERA GUERRERO
C.C.180184589-0

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVAS HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-25

0000411551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 180184825-8

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVAS ACOSTA
VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO DE LOURDES
PEÑAHERRERA GUERRERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

029

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0207
NÚMERO DE CERTIFICADO

1801848258
CÉDULA

NAVAS ACOSTA VICTOR HUGO

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

AMBATO
CANTÓN

LA MATRIZ
PARROQUIA

0
ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

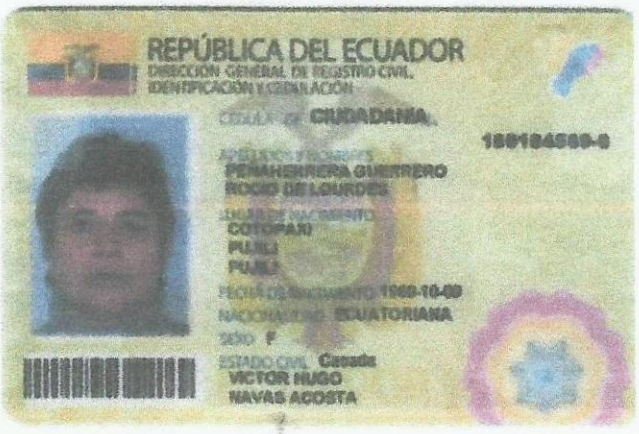
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA
1801845890
PEÑAHERRERA GUERRERO
ROCIO DE LOURDES
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI
1969-10-09
ECUATORIANA
F
Casada
VICTOR HUGO
NAVAS ACOSTA

SECUNDARIA
COMERCIANTE
V3343V2242
PEÑAHERRERA JACOME GALO ADALBERTO
GUERRERO SANCHEZ ROSA MAGDALENA
AMBATO
2010-11-17
2020-11-17

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
027
027 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO
1801845890
CÉDULA
PEÑAHERRERA GUERRERO ROCIO DE LOURDES
TUNGURAHUA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
9
AMBATO
LA MERCED
CANTÓN
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 180343542-7

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVAS PEÑAHERRERA
HUGO MARTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1992-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3344V4344

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVAS ACOSTA VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAHERRERA GUERRERO ROCIO DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

180343542-7 008 0139

NAVAS PEÑAHERRERA HUGO MARTIN

TUNGURAHUA AMBATO

SAN FRANCISCO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0

4050380

4050380

# CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 15 de julio de 2016

Señor
VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
**MILLPOLIMEROS S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180184825-8, ha cedido y transferido en calidad de donación, es decir a título gratuito, a favor de la señora **MARÍA VICTORIA NAVAS PEÑAHERRERA,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 180343541-9, **TRECE MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SIETE (13.437) ACCIONES** de la compañía **MILLPOLIMEROS S. A.,** de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y de un valor comercial de cuatro dólares de los Estados Unidos de América coma cero tres centavos (USD.4,03.) cada acción, dando un valor total de la transacción de cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América coma once centavos (USD.54.151,11), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre de la cesonaria, por el número de acciones cedidas.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MILLPOLIMEROS S. A.,** Registro Único de Contribuyentes número 1891734928001; y, comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

**VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA**
**CEDENTE**
c. c. 180184825-8.

**MARIA VICTORIA NAVAS PEÑAHERRERA**
**CESIONARIA**
C.c. 180343541-9

Yo, ROCIO DE LOURDES PEÑAHERRERA GUERRERO, cónyuge del cedente, señor VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA, expresamente autorìzo a mi cónyuge para que efectúe la cesión de acciones de la compañía MILLPOLIMEROS S. A., en los término que constan en este documento.

ROCIO DE LOURDES PEÑAHERRERA GUERRERO
C.C.180184589-0

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVAS HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-25

0000411551

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 180184825-8

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVAS ACOSTA
VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO DE LOURDES
PEÑAHERRERA GUERRERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

029

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0207
NÚMERO DE CERTIFICADO

1801848258
CÉDULA

NAVAS ACOSTA VICTOR HUGO

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

AMBATO
CANTÓN

LA MATRIZ
PARROQUIA

0
ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

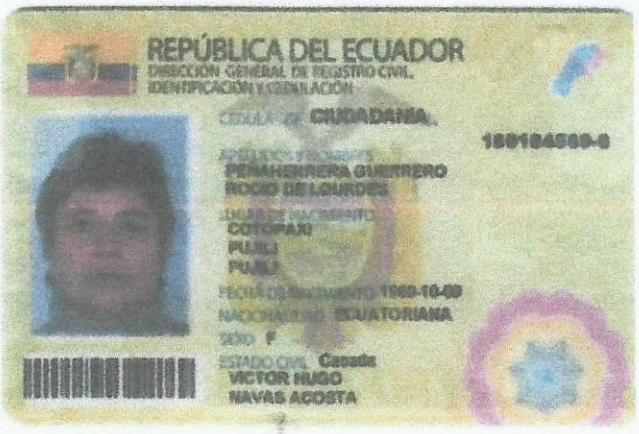
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA
1801845890
PEÑAHERRERA GUERRERO
ROCIO DE LOURDES
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI
1969-10-09
ECUATORIANA
F
Casada
VICTOR HUGO
NAVAS ACOSTA

SECUNDARIA
COMERCIANTE
V3343V2242
PEÑAHERRERA JACOME GALO ADALBERTO
GUERRERO SANCHEZ ROSA MAGDALENA
AMBATO
2010-11-17
2020-11-17

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
027
027 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO
1801845890
CÉDULA
PEÑAHERRERA GUERRERO ROCIO DE LOURDES
TUNGURAHUA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
9
AMBATO
LA MERCED
CANTÓN
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

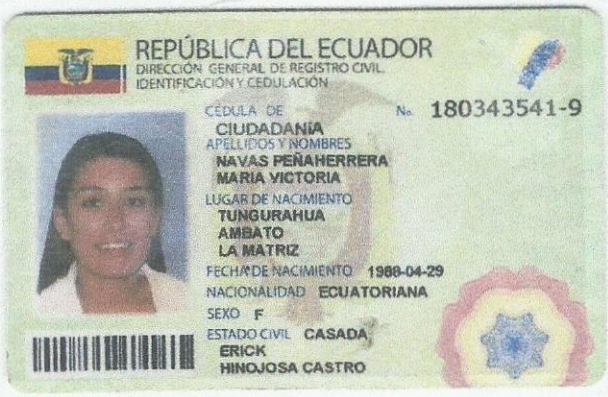

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180343541-9

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVAS PEÑAHERRERA
MARIA VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ERICK
HINOJOSA CASTRO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ADMIN.EMPRESAS
V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVAS VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAHERRERA ROCIO DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-02

0010044488

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032

032 - 0146
NÚMERO DE CERTIFICADO

1803435419
CÉDULA

NAVAS PEÑAHERRERA MARIA VICTORIA

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MATRIZ
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA